

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Seguimos una tradición costumbre, que armoniza con los nuestros los piadosos sentimientos de sus lectores, el DIARIO DE LA MARINA dejará de publicarse en las ediciones de esta tarde, Viernes Santo, mañana y tarde, y Sábado de Gloria, por la mañana.

En este número retiramos todo trabajo que no sea de información para dar cabida a los notables escritos con que honran al DIARIO DE LA MARINA el Episcopado Cubano y los Rectores y Priores de las comunidades religiosas residentes en esta Isla, publicandolos los trabajos de nuestros ilustres colaboradores por el orden cronológico de los asuntos que en ellos se tratan.

LA SAGRADA CENA

Al corresponder á la amable invitación del Sr. Director del DIARIO hecha por el respetable conducto de nuestro dignísimo Sr. Delegado, lo hago subyugado por la hermosa virtud de Caridad, que no sabe decir ni cuando se trata de complacer en cosas que no ofenden á Dios; pero no puedo ocultar el compromiso que es para mí, por ignorar por completo el arte de escribir y sobre todo de escribir para la prensa diaria, siendo mayor mi compromiso porque mis múltiples ocupaciones no me dejan tiempo libre que pueda emplear en un trabajo que debe ser concienzudo.

segundo, el infeliz, no lo quiere saber; solo llenará una cartilla para dirigir al culto público de la Habana, á fuer de católico y habanero, una súplica; la veneración y el respeto á nuestros tiempos en día tan grande como el Jueves Santo, en que conmemora nuestra Santa Madre la Iglesia la institución del augustísimo Sacramento del altar, de ese Sacramento Divino, en donde el Dios humanado hizo tantas maravillas, que parece locura de amor hacia los hombres; de esos hombres que derrochan tanto amor, no para amar el bien y por ende el suyo y único bien, sino para gustarlo inútilmente en ruina de sí mismos y de su pobre alma, y todo por no amar al que nos amó hasta el fin, por no amar á Cristo, que olvidado de sí mismo solo piensa en nosotros y en nuestra dicha. Por eso la víspera de su Sagrada Pasión, pocos momentos antes de consumarse el adorable sacrificio de la Cruz, ideó, allí en su mente divina, quedarse hasta la consumación de los siglos bajo los accidentes de pan en medio de los hijos de los hombres, sin que fuera óbice para realizar este venerando prodigio ni la negra ingratitude de un discípulo traidor ni el olvido de los pueblos presentes y de los que habían de venir. Así es como amaba aquel gran corazón, aquel corazón de padre, aquel corazón divino que tanto ha latido y late de amor por nosotros; estas eran las flequezas que brotaban á torrentes, mezcladas con la divina Sangre, de aquella fuente inagotable de bondad y de misericordia.

Muévase pues el noble pueblo de la Habana á amar lo que tan digno es de ser amado y á respetar lo que tanta veneración merece; y al desfilir en este día por delante de los monumentos de nuestros templos, dejando los coches, para no turbar el silencio de la naturaleza absorta en la contemplación de tan gran prodigio, considere cómo amó Dios á los hombres y cuánto debe amar el hombre á Dios, y cómo obras son amores y no buenas razones, ó como mejor dice el Santo Evangelio: "El que me ama guarda mis mandamientos", resuélvase en este año del Jubileo de la Inmaculada á cumplir fielmente la ley santa de Dios.

EL OBISPO DE LA HABANA.

EL HUERTO DE LOS OLIVOS

Acabada la sagrada Cena, acercándose ya la hora de su pasión, Jesús se retiró al huerto de los Olivos y allí, prostrado en tierra, pedgó su divino rostro al suelo, empezó á orar.

de sangre y su ser sintió las apreturas de la agonía. 'Qué mereció y á qué ordenó el amorosísimo agonizante tal prostración y tales supremas angustias! El non provalent: Himno de victoria del cristianismo, cantado á lo largo de los siglos, sobre todo género de potestades enemigas. Mereció la transformación de los miedosos discípulos en denodados apóstoles, despreciadores de peligros y tormentos, conquistadores del orbe; mereció que lánguidos ancianos, débiles mujeres, medrosos niños desafiaran la ira de los tiranos y los hielos del martirio; mereció que en el supremo trance, en la hora de la muerte, veneraran los elegidos á las potestades del abismo, convirtiéndose su agonía en victoria decisiva; mereció que la Iglesia con la pompa del culto, con los lauros de los doctores, con las grandezas eclesiásticas, con la alteza del estado sacerdotal, con la triple majestad pontificia, con el orden gerárquico, con la limpieza sobrehumana de las vírgenes, fuera la sociedad soberana de las sociedades.

Y aquella sangre preciosa, divina, que manando de su cuerpo regó la tierra, limpió esta tierra de las mil feas manchas de impura sangre; trocó en bendición la maldición antigua contra ella pronunciada; la convirtió en escenario de las maravillas redentoras y la tornó hermana del mismo cielo. 'Bendita agonía de Jesús que en vez de acabar por la más dolorosa de las separaciones, unió cielos y tierra, ángeles y hombres, Dios y el mundo! Y bendita sangre allí derramada, que esmalto la tierra con las joyas del cielo y la fecundizó has a hacerla madre de la bienaventuranza verdadera!

rados que, desdendiendo su amor y malogrando su costosa redención, á él volverían la espalda y al demonio el corazón y los brazos: la idea de que la traición de Judas era la primera de las innumerables que en el mundo se perpetrarían por individuos y naciones enteras, ¡Morir por ingratos, por traidores, por apóstatas! Con claridad divina veía á los que educados en piedad renegarían de ella en la juventud, prostituyendo su nombre y su alma, por la omnipotencia, la avaricia, el afán de mundana gloria; á los que dotados de talento lo emplearían en buscar el error, y de palabra y por escrito propararlo; á los que constituidos padres y directores apartarían á la niñez de la senda del bien para educarla en la negación de Dios y de la vida práctica cristiana; á los gobernantes y legisladores que, separándose de la justicia y ley de Dios, formarían pueblos atos y libertinos, y con pompas y promesas de civilización, de respeto de los derechos individuales, de igualdad ante la ley, de antenamis á la reacción, acabarían por hacer ciudadanos ingobernables y condenables.

LA SENTENCIA DE PILATOS

Un eminente juriscónsulto francés del pasado siglo, Mr. Dupin, demostró en una obra notable que la sentencia de Pilatos contra Nuestro Señor era manifestamente infusa, según las mismas leyes judías y romanas. Otros varios escritores, esclareciendo y completando algunos puntos que Dupin no había desarrollado, están con él oíntestados sobre la misma cuestión. Aunque bien interesantes y útiles para quienes desean estudiar á fondo este asunto, huelgan las dichas obras para saber la injusticia de la antedicha sentencia, puesto que el mismo Pilatos expresamente hubo de declararlo. Las acusaciones de los judíos contra el Salvador, más bien que convencerlo de que merecía la muerte, le hicieron confesar que no hallaba en él culpabilidad alguna. Nihil inveni causa in hoc homine.

Terminado el interrogatorio, Pilatos dice á los judíos: "No hallo en él culpa de crimen alguno." "No hallo en él culpa de crimen alguno."

Lámparas

de cristal, bronce, níquel, de pié y colgantes y desde una á 24 luces, hay en esta casa cuanto se pida y á precios á escojer, desde \$2 hasta \$100.

J. Borbolla. Compostela 56. de cada mes á las diez y media de la noche

Vapores de travesía. LINEA LOYD NORTE ALEMAN BREMEN. VIAJE DIRECTO PARA CORUNA COBLENZ. PASAJE EN TERCERA CLASE PARA CORUNA \$20-35 oro español.

Transportes de ganado ANDERSONS y "HOLSTEIN". VAPORES CORREOS FRANCESES PARA Veracruz DIRECTO LA NAVARRE. VAPORES CORREOS ALEMANES GALICIA.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. CATALINA. PARA Puerto Rico, LA NAVARRE, SANTANDER Y ST. NAZARE.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico.

AVISO AL COMERCIO MIGUEL GALLART, Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 7 de Abril que saldrá para Manzanillo, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR MARIA HERRERA. D. José María Vaca. Saldrá de este puerto el día 5 de Abril á las 5 de la tarde para los días Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XII, Capitán FERNANDEZ. Saldrá para Veracruz sobre el día 2 de abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. GALICIA. Salgó de Hamburgo, vía Amberes, el 27 de Febrero, y se espera en este puerto el día 21 de Marzo de 1904.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE BARCELONA A. Folch y Comp. El vapor español PUERTO RICO, Capitán PELEGRI. Saldrá de este puerto el día 14 de Abril próximo á las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

NEW YORK AND CUBA MAIL COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico. Saldrá para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 11 a. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

AVISO AL COMERCIO MIGUEL GALLART, Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 7 de Abril que saldrá para Manzanillo, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR MARIA HERRERA. D. José María Vaca. Saldrá de este puerto el día 5 de Abril á las 5 de la tarde para los días Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

VAPORES CORREOS ALEMANES GALICIA. Salgó de Hamburgo, vía Amberes, el 27 de Febrero, y se espera en este puerto el día 21 de Marzo de 1904. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga sea suficiente para amarrar la escala.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. GALICIA. Salgó de Hamburgo, vía Amberes, el 27 de Febrero, y se espera en este puerto el día 21 de Marzo de 1904. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga sea suficiente para amarrar la escala.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE BARCELONA A. Folch y Comp. El vapor español PUERTO RICO, Capitán PELEGRI. Saldrá de este puerto el día 14 de Abril próximo á las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

NEW YORK AND CUBA MAIL COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico. Saldrá para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 11 a. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

AVISO AL COMERCIO MIGUEL GALLART, Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 7 de Abril que saldrá para Manzanillo, Santiago de Cuba, Cárdenas y Habana.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR MARIA HERRERA. D. José María Vaca. Saldrá de este puerto el día 5 de Abril á las 5 de la tarde para los días Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

